



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

485 138

OK

DECRETO N° 316
QUILLÓN, viernes 31 marzo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.223.000

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. PERIODO 09/02/2023 HASTA 13/03/2023. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	1.223.000		76833300-9	F-3042161
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.223.000	76833300-9	C-0

TOTALES : 1.223.000 1.223.000



DIRECTOR DEPTO SALUD (s)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



06 ABR 2023
DIRECTOR DE CONTROL (S)



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE QUILLÓN

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 5050 7342	FECHA DE PAGO	FIRMA	



JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

RECIBI CONFORME